

Shushufindi, 20 de Agosto del 2020

"CONSTRUCTORA" "SAN EDUARDO" "COSANEDU" S.A.

Señora.-

ZAMBRANO MENDOZA WENDY CAROLINA

Presente.-

Estimada señora **ZAMBRANO CAROLINA.-**

Por medio de la presente, tengo a bien hacerle conocer que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **"CONSTRUCTORA" "SAN EDUARDO" "COSANEDU" S.A.**, celebrada en el cantón Shushufindi, Provincia de Sucumbíos a 20 días del mes de Agosto del 2020, le nombro a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el periodo estatutario de cuatro (4) años en su cargo, pudiendo ser reelegido de forma indefinida tal como consta en los estatutos de la compañía acordados desde la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil, correspondiéndole el ejercicio de todas las funciones señaladas para el **GERENTE GENERAL** y principalmente la Representación Legal y Extrajudicial de la compañía.

Muy atentamente



RODRIGUEZ MERO CARMEN JEACQUELINE
C.C. 171609754-6

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía, otorgado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **"CONSTRUCTORA" "SAN EDUARDO" "COSANEDU" S.A.**, me confirió, en reunión realizada en el Cantón Shushufindi, Provincia de Sucumbíos a 20 días del mes de Agosto del 2020.



ZAMBRANO MENDOZA WENDY CAROLINA
C.C. 172450345-1
GERENTE GENERAL

RECORDADO
DE LA
PROVINCIA DE SUCUMBÍOS





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SHUSHUFINDI**
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Creado mediante ordenanza municipal RO. N° 514 - 17-08-2011

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SHUSHUFINDI, PROVINCIA DE SUCUMBIOS.- Certifico que, bajo la partida número 48, Folio No. 25, con fecha veinticinco de agosto del año dos mil veinte, queda inscrito el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía "CONSTRUCTORA" "SAN EDUARDO" "COSANEDU" S.A.; A favor de: ZAMBRANO MENDOZA WENDY CAROLINA.- Certifico.- Shushufindi, veinticinco de agosto del dos mil veinte.-


Dra. Sara Magdalena Serrano Ortega
REGISTRADORA (E)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

UNION

FUERZA

PROGRESO